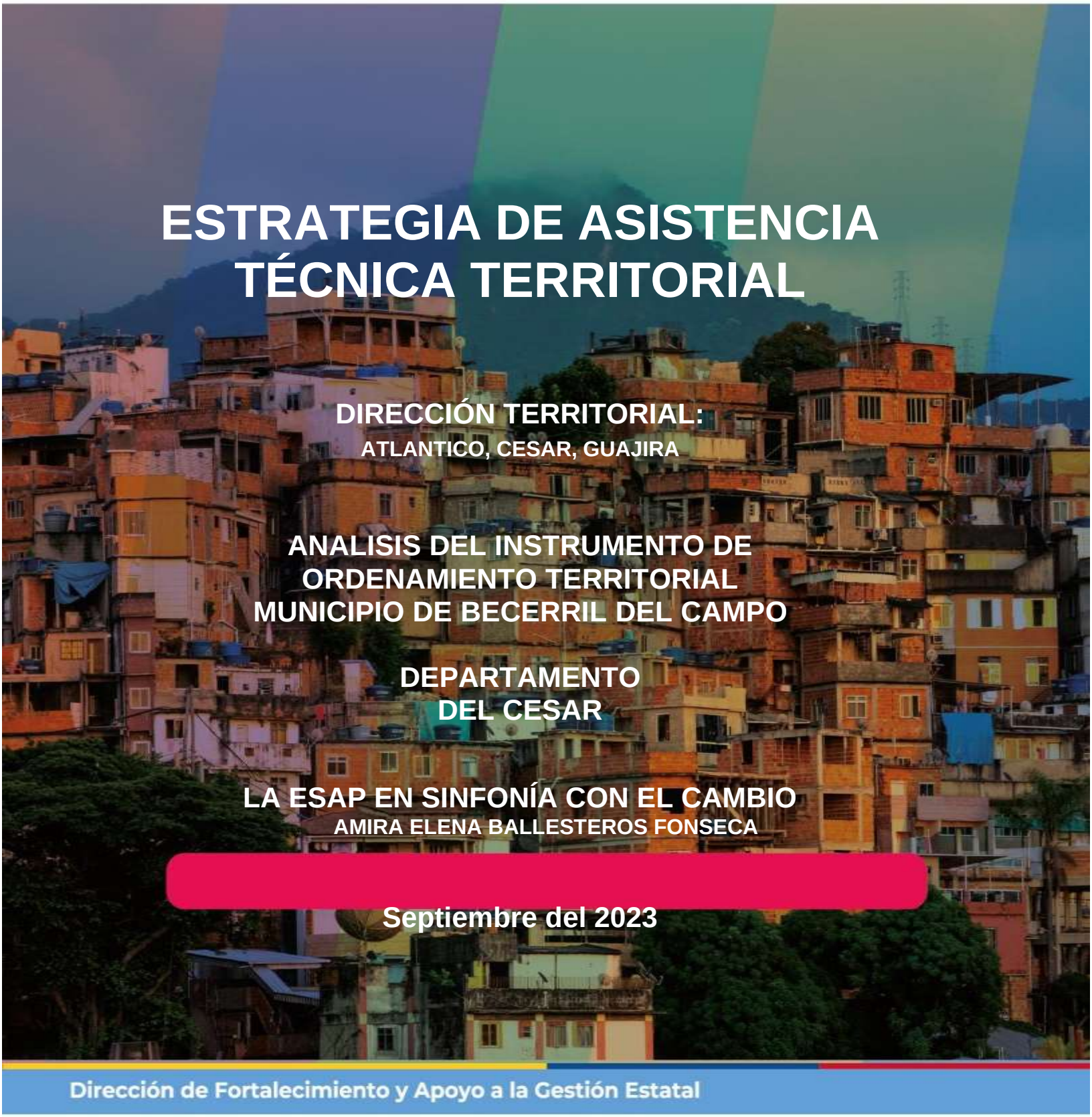
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio



ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL:
ATLANTICO, CESAR, GUAJIRA

ANALISIS DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

LA ESAP EN SINFONÍA CON EL CAMBIO
AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA

Septiembre del 2023

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

@esapoficial
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TECNICA 6
1.1 Objetivo general. 6
1.2 Objetivos específicos 6
1.3 Descripción del municipio 6
1.4 Orígenes del municipio 7
2. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO 8
2.1 Violencia en el municipio de becerril 8
2.2 Economía del municipio 10
3. DEFINICIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA 12
3.1 Diagnóstico situacional 12
3.2 Caracterización geográfica y sistema biofísico 13
3.2.1 Zonificación climática 13
3.2.2 Topografía y pendientes 14
3.2.2.1 El perfil de altura del Municipio. 14
3.2.3 Sistema Hídrico 14
3.2.4 Humedales en el municipio 16
3.3 Determinantes ambientales 16
3.3.1 Áreas protegidas 19
3.3.1.1 Reservas naturales de la sociedad civil. 19
3.3.1.2 Áreas de importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos paramos. 19
3.3.1.2.1 Disposiciones para el ordenamiento territorial 19
3.3.1.3 Nacimientos de agua y rondas hídricas. 20
3.3.1.4 Zonas de recarga hídrica. 21
3.3.1.5 Áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. 21
4. CONCLUSION 23
5. RECOMENDACIONES 24
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 25

Lista de Tablas

Tabla 1 Determinantes ambientales.....17
Tabla 2 Reservas naturales de la sociedad civil.....19

Lista de Figuras

Figura 1. Ubicación del Municipio.....7
Figura 2.Población Municipio de Becerril.....9
Figura 3. Pirámide poblacional municipio de becerril.....10
Figura 4. Indicadores de pobreza.....11
F*igura 5.* Diagnostico situacional.....12
Figura 6. Zonificación climática.....13
Figura 7. Zona montañosa del municipio.....14
Figura 8. Sistema hídrico municipio de Becerril.....15
Figura 9. Hidrografía Urbana.....15
Figura 10. Humedales.....16
Figura 11. Determinante del medio natural.....18

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP tiene como objeto la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, en concordancia con su carácter universitario. La ESAP es una institución que se ha consolidado como un importante soporte en la asistencia técnica de los diferentes niveles territoriales del Estado, brindando inducción, asesoría, consultoría, capacitación y acompañamiento en la organización,gestión y operación de lo público.

Como producto de su misionalidad la ESAP se ha propuesto una nueva estrategia de Asistencia Técnica Territorial – ATT, a través del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional "SINFONÍA con el Cambio", la cual busca fortalecer la presencia de la ESAP en 341 municipios del país, enfocándose en aquellos caracterizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, los de Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC y los correspondientes a categorías , 5ª y 6ª.

El programa SINFONIA nace del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, "Colombia Potencia Mundial de la vida", el cual busca mejorar el bienestar de las comunidades más vulnerables tomando como centro de ello el agua, tal como se enuncia: El derecho humano al agua y su provisión universal será satisfecho de manera integral, garantizando la disponibilidad, acceso y calidad del servicio, a través de la garantía del mínimo vital a la población más vulnerable. Se desarrollarán propuestas normativas que permitan dar los lineamientos necesarios para garantizar el acceso al agua y saneamiento básico en el país a través de esquemas diferenciales y el suministro a través de medios alternos, incluyendo la reglamentación del mínimo vital de agua, que contenga los aspectos necesarios para su implementación y que no impliquen gratuidad, definiendo la focalización, financiación, beneficiarios y enfoque diferencial en su aplicación, entre otros. (Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026).

La ATT para el municipio de Becerril, busca desarrollar un análisis de la situación actual del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente[1], orientado al ámbito ambiental, toda vez que este ha sido un sector que ha estado afectado por la acción antrópica, de diversas actividades económicas como la explotación minera, y la agricultura, en especial el cultivo de palma africana, las cuales han generado considerables impactos ambientales en el territorio de Becerril.

En este contexto el presente trabajo busca analizar la situación de las áreas de protección ambiental, las áreas de conservación y las áreas ambientalmente relevantes en el Municipio, y con ello generar orientaciones al municipio, para que disponga de insumos en la aplicación de acciones y políticas de conservación y protección ambiental, que sean parte del instrumento de ordenamiento territorial.

[1] Es de señalar que en el municipio de Becerril a la fecha se desarrolla la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, toda vez, que el documento vigente data de noviembre 29 de 2013, aprobado mediante acuerdo 013.

1. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

1.1 Objetivo general.

- Analizar la situación actual del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), municipio de Becerril, orientado al ámbito ambiental,

1.2 Objetivos específicos

- Analizar el documento de ordenamiento territorial, desde el ámbito ambiental, para conocer las acciones planteadas en el documento que buscan garantizar la conservación de las potencialidades ambientales del Territorio.

- Revisar potencialidades ambientales del municipio, situación actual y requerimientos para su conservación y protección.

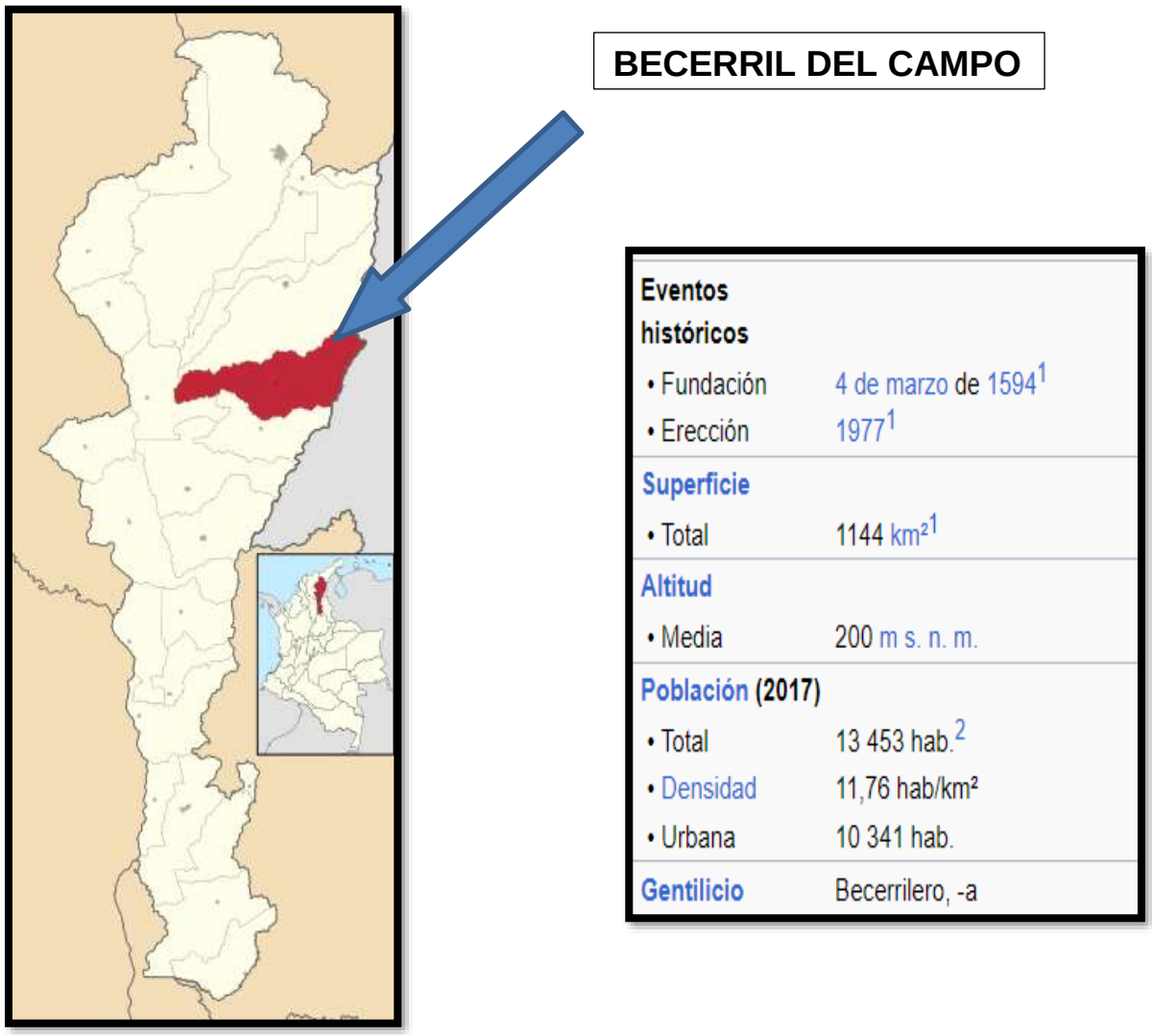
- Sugerir acciones que permitan conservar y proteger componentes ambientales relevantes para el municipio de Becerril

1.3 Descripción del municipio

Becerril del Campo es un municipio colombiano en el Departamento del Cesar. Tiene una población de 15 584 habitantes. El municipio es reconocido por ser el lugar de nacimiento del gran cantante Rafal Orozco. La economía del municipio es principalmente minera con la explotación de carbón de hulla, seguida de la agropecuaria basada en el cultivo de la palma africana, yuca, ñame, plátano, malanga.

Limita con los municipios de Agustín Codazzi, la jagua de Ibirico la frontera con Venezuela , por la Serranía del Perijá, llamada también la Serranía de los motilones, Al norte, con el municipio de Agustín Codazzi al sur, con el municipio de la jagua de Ibirico, por el este con Venezuela y por el oeste con los municipios de Agustín Codazzi y el Paso.

Figura 1. Ubicación del Municipio



Fuente. Página web del municipio de Becerril, Cesar

1.4 Orígenes del municipio

Becerril del Campo, junto con Valledupar y Tenerife son unas las ciudades fundadas a principios de la segunda mitad del siglo XVI por orden Real y con el fin de establecer en sus alrededores un inmenso hato ganadero para la colonia. Bartolomé de Aníbal Palogo becerra, llegó desde Santa Marta hasta el Rio Maracas y fundó la ciudad a la que le puso el nombre de Becerril de Campus. El ejército allí acantonado en constantes encuentros fue vencido por los aborígenes del sector llamados Acanayutos, los cuales destruyeron la ciudad de Becerril de Campus; la corona ordenó fundarla nuevamente al capitán Cristóbal de Almonacid en 1609. Su fecha oficial de fundación es el 4 de marzo de 1594, fecha en que fue protocolizada en la Audiencia Real de su majestad de Santa fe, acto por el cual fueron cancelados diez tomines de otro. Su fundación se debió al Capitán Bartolomé De Aníbal Paleogo Becerra. Según el investigador Tomas Darío Gutiérrez Hinojosa, la capitulación para fundar dicha ciudad fue firmada por el gobernador

licenciado Francisco Manco De Contreras, el capitán Bartolomé De Aníbal Palogo Becerra y el Capitán Cristóbal De Almonacid, el 4 de enero de 1593.

Además de hacer frente a las guerras civiles como todas las demás poblaciones de Colombia, Becerril del Campo, afrontó desde su fundación y durante todo el siglo XIX y parte del siglo XX la guerra contra los aborígenes, fue tanta la hostilidad de los guerreros indígenas, que la alta clase social constituida por familias de origen español se vio obligada a emigrar a Chiriguaná y Valledupar. A partir de 1930, luego de un pacto de paz con los indios, la población recibió una masiva inmigración de familias del sur y de la actual Guajira, atraídos por las grandes perspectivas que la ganadería poseía. Posteriormente, a partir de los años 50, como consecuencia del auge alcanzado por el cultivo del algodón, Becerril del Campo vio multiplicar su población ya que llegaron gentes de todo el país, influyendo enormemente en las antiguas tradiciones culturales. (Plan de desarrollo municipal becerril 2020-2023).

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Becerril, es un municipio que concentra el 76% de su población en la zona urbana, situación que demanda una infraestructura de servicios públicos, vivienda, salud y educación en buen estado y con la capacidad requerida para cubrir la totalidad de población.

2.1 Violencia en el municipio de Becerril

El municipio de Becerril, ha sido dentro de los municipios del Departamento del cesar, un municipio con muchísimas cicatrices dejadas por el conflicto armado, diferentes grupos, diferentes escenarios en el transcurso del tiempo, han hecho de esta población un territorio con muchísimas lágrimas de familias que, aunque golpeadas aún siguen creyendo en la esperanza de becerril del campo y sus flores.

Se hará un recuento de lo que han significado estos años de violencia en el municipio, tomando el artículo publicado en el marco del proyecto denominado: **La liga contra el silencio – rutas del conflicto.**

“En el marco del conflicto armado interno del departamento del Cesar, uno de los municipios fuertemente golpeado por el paramilitarismo, fue el municipio de Becerril, donde la guerra dejó asesinatos y desplazamiento forzado en varios de sus corregimientos.

En esa zona del Cesar, operan las multinacionales mineras Drummond y Prodeco que llegaron a Colombia a mediados de los años 90. Estas empresas han sido señaladas por la supuesta relación entre grupos armados ilegales colombianos y de ser cómplices de la violencia desatada alrededor de sus proyectos mineros en el departamento del Cesar, en junio de 2014 por la organización holandesa Pax, en su informe ‘El lado oscuro del carbón’.

El 25 de julio de 2013, la Corte del Distrito de Alabama en Estados Unidos de América recibió declaraciones bajo la gravedad de juramento de al menos 21 testigos en Colombia y en Estados Unidos, además del testimonio de 24 demandantes y miles de páginas de documentos. Sin embargo, concluyó que no hay fundamento para las demandas en contra de la compañía Drummond o sus funcionarios.

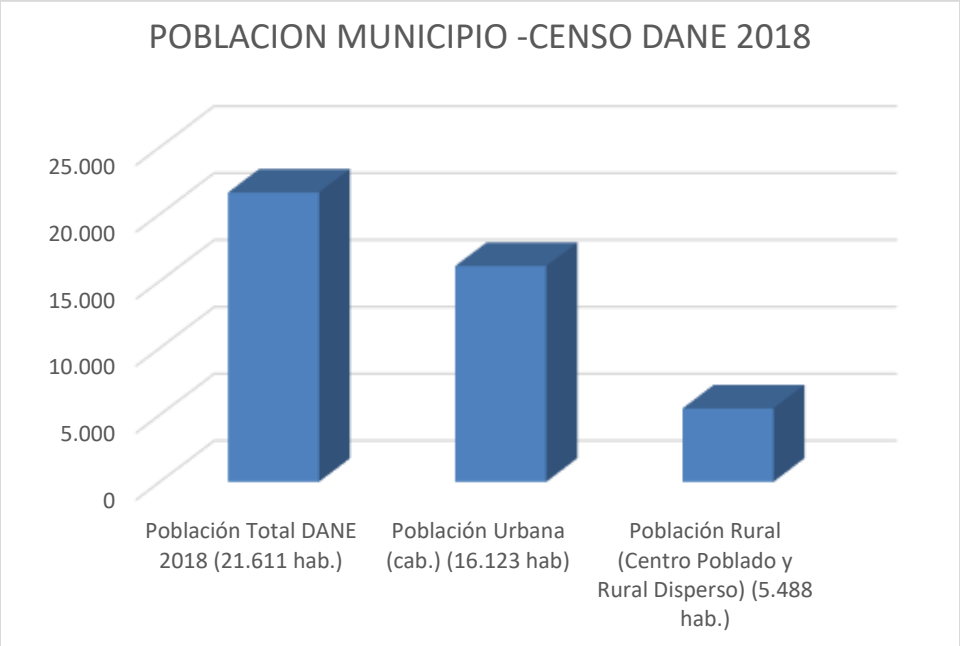
Según el portal periodístico Verdad Abierta, La Drummond, ha estado en medio de varias acusaciones por parte de campesinos, víctimas y desmovilizados, que la han señalado como presunta financiadora de grupos armados en este departamento.

En Colombia, esta empresa enfrentó en el 2010 un juicio por el asesinato de Valmore Locarno y Víctor Orcasitas, presidente y vicepresidente del sindicato de trabajadores de la Drummond. Varios directivos de la multinacional fueron investigados por su presunta participación en el crimen.

Además de las investigaciones en Colombia, la empresa Drummond ha enfrentado dos procesos civiles en cortes de los Estados Unidos, uno en Alabama en donde tiene su sede principal y otro en Atlanta. En los dos casos los jurados absolvieron a la empresa de toda responsabilidad por el asesinato de Locarno y Orcasitas. En todos estos procesos la multinacional ha negado su participación en el asesinato de los sindicalistas y también en la financiación de grupos paramilitares en Cesar".

Este artículo, nos muestra una realidad no sólo de grupos la margen de la ley, si no de la presunta afectación a la comunidad por parte de empresas que ejercen actividad económica en la zona. Finalmente, estos hechos evidencian una población urbana y rural, golpeada por distintos factores de violencia, que han obligado a migrar a los habitantes de la zona urbana, fuera del municipio ya los habitantes de la zona rural hacia la zona urbana, ocasionando unas condiciones de habitabilidad de la población con muchas carencias

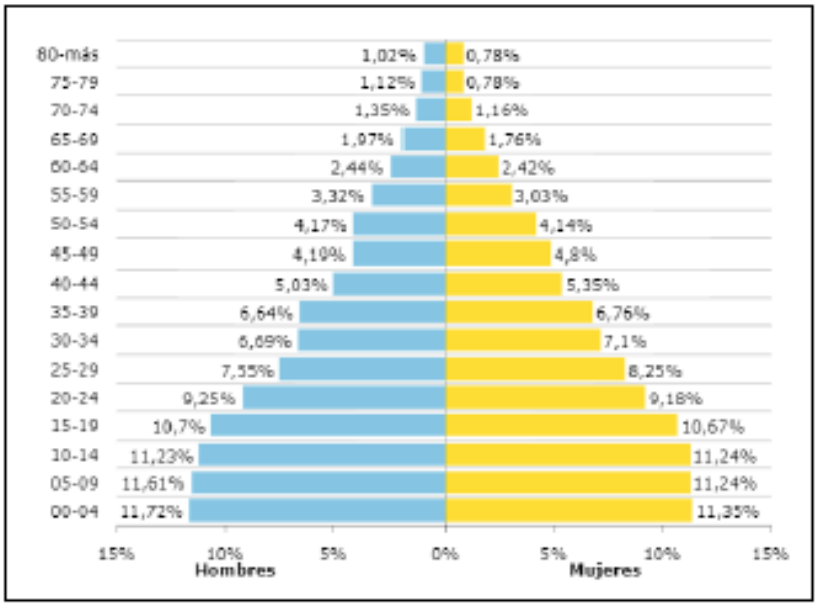
Figura 2. Población Municipio de Becerril



Fuente. Elaboración propia- información plan de desarrollo municipal.

La población del municipio presenta el mayor porcentaje en el rango de edad de 0 a 24 años, tal como se muestra en la figura 3, lo que demuestra la necesidad de infraestructura de servicios de educación, salud y servicios públicos, toda vez que el 30% de la población urbana está en edad escolar, así mismo se evidencia un 40% de esta población urbana, en edad laboral activa.

Figura 3. Pirámide poblacional municipio de becerril



Fuente. Plan de Desarrollo Municipal- 2020-2023

Esta pirámide nos muestra la homogeneidad del municipio, respecto a los habitantes hombres y mujeres del municipio, evidenciando que la mayor parte de la población se encuentra en edades de cero (0) a diecinueve (10) años.

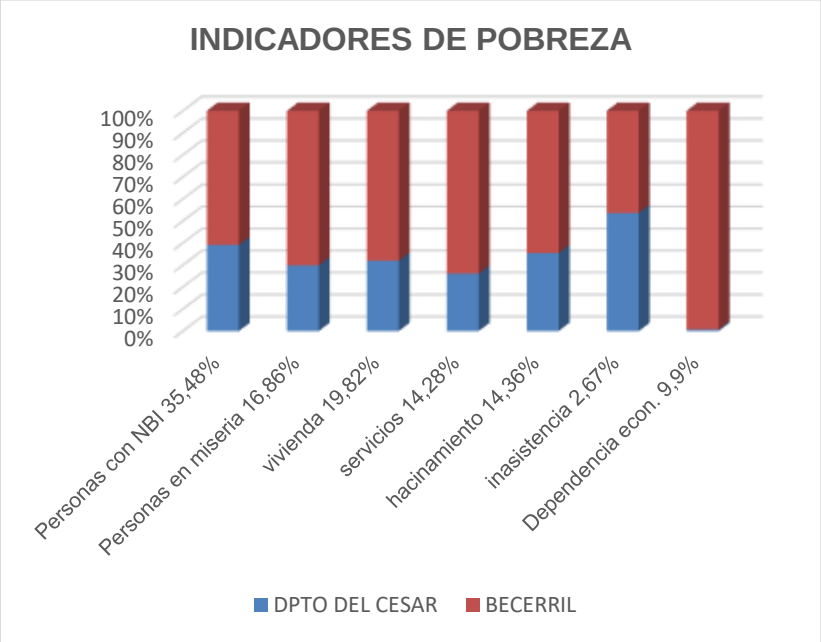
2.2 Economía del municipio

El mayor aporte al Producto Interno Bruto – PIB del municipio, según el DANE, para el año 2017 lo hace la actividad de extracción de carbón, con el 90% del mismo. Le siguen en orden de importancia la actividad agropecuaria con la producción pecuaria, expresada principalmente en la ganadería bovina y los cultivos de palma africana, arroz, café, frijol, yuca, papaya, moringa, plátano, lulo, tomate de árbol, aguacate y cacao que son fuentes de riqueza y sostenibilidad económica. En ganadería, se explota con la cría y levante de ganado bovino de doble propósito con industrialización, de donde se obtiene queso y suero costeño. También se cría ganado ovino – caprino, porcino, aves de corral. (Esquema de Ordenamiento Territorial -Becerril).

El municipio hoy se enfrenta a la identificación y manejo de los problemas causados por la explotación minera, el desestimulo del sector agropecuario, la deforestación causada en las proximidades o cercanías de ecosistemas importantes, la presión ejercida por los procesos colonizadores hacia las reservas naturales y fuerte presión migratoria de poblaciones alrededor de la explotación minera, que generan un crecimiento paulatino del uso del suelo urbano y rural (Esquema de Ordenamiento territorial- Becerril).

Estas situaciones que se describen anteriormente han ocasionado además de la migración de población hacia la zona urbana del municipio, el incremento de la actividad comercial informal, las ventas de comida, de ropa, insumos agrícolas y demás artículos, evidenciando una invasión del espacio público, debido a la improvisación de lugares para la prestación de estos servicios y con condiciones de higiene bastante precarias.

Figura 4. Indicadores de pobreza



Fuente. Elaboración propia- plan de desarrollo municipal 2020-2023***.***

La figura 4, nos presenta el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas, comparando con el promedio departamental, se puede observar, que el municipio de becerril está por encima de ese promedio, esto significa, que las condiciones de servicios públicos, oportunidades laborales y acceso a salud, han desbordado su capacidad y ello redunda en la dificultad de incrementar calidad de vida para los habitantes del territorio.

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, la principal actividad económica es la minera, seguida del cultivo de palma africana y otros cultivos, se tiene un común denominador y es el aprovechamiento de potencialidades ambientales del municipio. Esto sugiere analizar el sector ambiental y las posibles garantías que hoy se brindan al mismo para su conservación y protección.

3. DEFINICIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

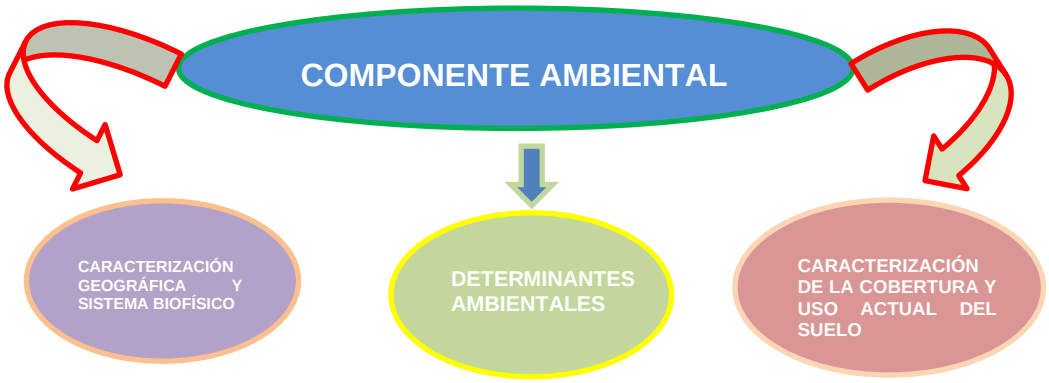
El EOT vigente en el municipio de Becerril, fue adoptado mediante el Acuerdo 013 del 29 de noviembre de 2013, esto quiere decir que su vigencia de corto y mediano plazo ya ha vencido. Se resalta que el Municipio ya está realizando su actualización, lo que representa una oportunidad para plasmar realidades y encaminar el desarrollo del municipio de forma coherente. La asistencia Técnica para el municipio de Becerril, se inicia con la consecución de documentación del ordenamiento territorial existente, reuniones con los funcionarios de la entidad territorial, quienes conocen y ambientan acerca de la realidad del municipio, comunicando problemáticas generales y las potencialidades del territorio, que pueden encaminar posibles soluciones.

Dentro de las problemáticas más sentidas, están las relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo de las actividades económicas principales en el territorio. Así las cosas, se procede a analizar el entorno ambiental para el Municipio de Becerril, con el fin de conocer el estado actual, posibles afectaciones y los sectores que deben ser protegidos y conservados para garantizar la pervivencia del mismo.

3.1 Diagnóstico situacional

Para el municipio de Becerril – Cesar, el componente ambiental dentro del EOT, se describe dentro de tres aspectos:

Figura 5. Diagnostico situacional



Fuente: Elaboración propia, EOT Becerril- 2013

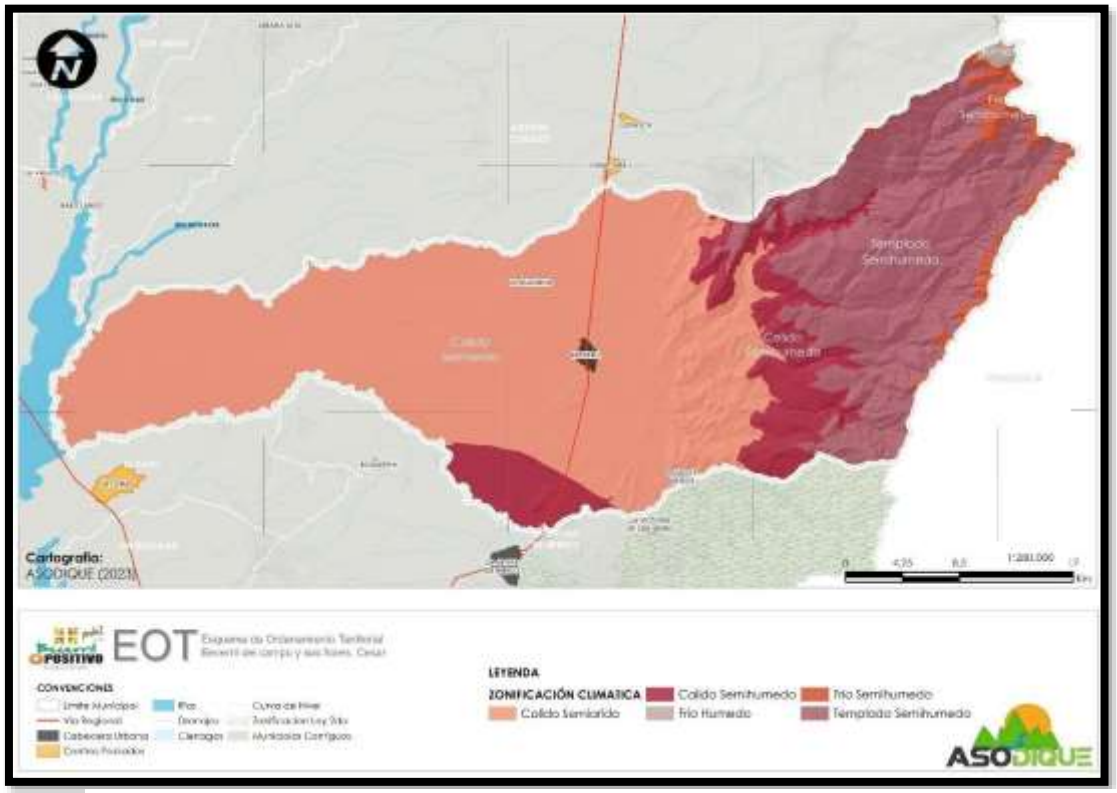
Así las cosas, se analizan los siguientes factores que conforman estos componentes:

3.2 Caracterización geográfica y sistema biofísico

3.2.1 Zonificación climática

Para el municipio de Becerril del campo y sus flores, la zonificación climática Caldas-Lang, que se muestra en la siguiente tabla y mapa, señala 5 tipologías de clima. El de mayor cobertura en el municipio es cálido semiárido (58.93 %) ubicado desde el oriente y zona plana del municipio hacia la zona de ladera, en donde, continua una franja de clima cálido semihúmedo (11.95 %) en piedemonte de la serranía y una porción hacia el sector de sur del municipio y templado semihúmedo (25.97 %) expresado mayormente en la zona montañosa de la serranía y, frío semihúmedo y frío húmedo en el extremo noroccidental y la parte más alta de la serranía. Evidenciado un cambio climático de oriente a occidente de la zona plana la zona de ladera. Lo cual genera condiciones de diversidad ecológica, así como de actividades productivas.

Figura 6. Zonificación climática



Fuente: IDEAM-CARTOGRAFIA ASODIQUE 2023

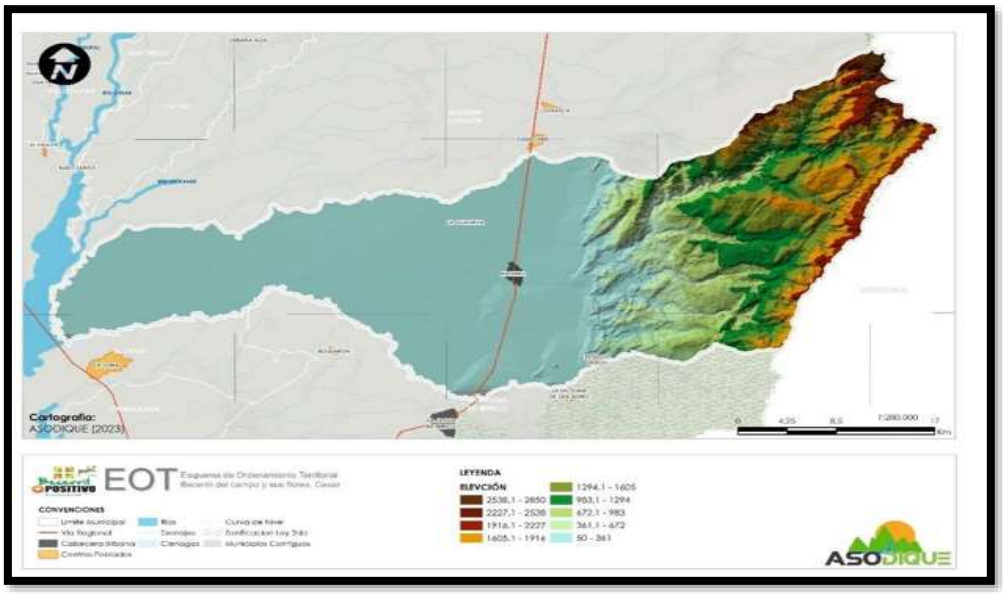
La figura 6, nos muestra las zonas del municipio donde se presenta la variedad de climas, desde el cálido hasta el frío húmedo, justificando la simultaneidad de actividades como la minería, la siembra de palma de aceite y los cultivos de café, aguacate y frijol, aunque estos se dan en menor escala. Las plantaciones de palma, demandan gran cantidad de uso de agua para garantizar la productividad en corto tiempo, por lo tanto, muchos cauces son desviados para atender este requerimiento, así mismo la actividad minera está deforestando bosques y explanado montañas pata ejercer la actividad.

3.2.2 Topografía y pendientes

En la siguiente figura, se presentan los rangos de altitud presentes en el territorio municipal, desde los 40 msnm hasta los 2.080 msnm 40 msnm hasta los 2.080 msnm. El más bajo de 40 msnm hasta 2080 msnm. El rango entre 40 y 226,67 msnm es el más predominante (38.92 %) del territorio y expresa la parte plana oriental del municipio, luego hacia el occidente gradualmente incremente la elevación dando paso a la zona montañosa de la serranía del Perijá.

3.2.2.1 El perfil de altura del Municipio. Esta figura evidencia la zona montañosa del municipio, los lugares donde se presentan nacimientos de cuencas hídricas y donde se concretan zonas de conservación y protección para garantizar el recurso hídrico para el municipio.

Figura 7. Zona montañosa del municipio



Fuente: ASODIQUE (2023) con base en puntos de muestreo GOOGLE EARTH

3.2.3 Sistema Hídrico

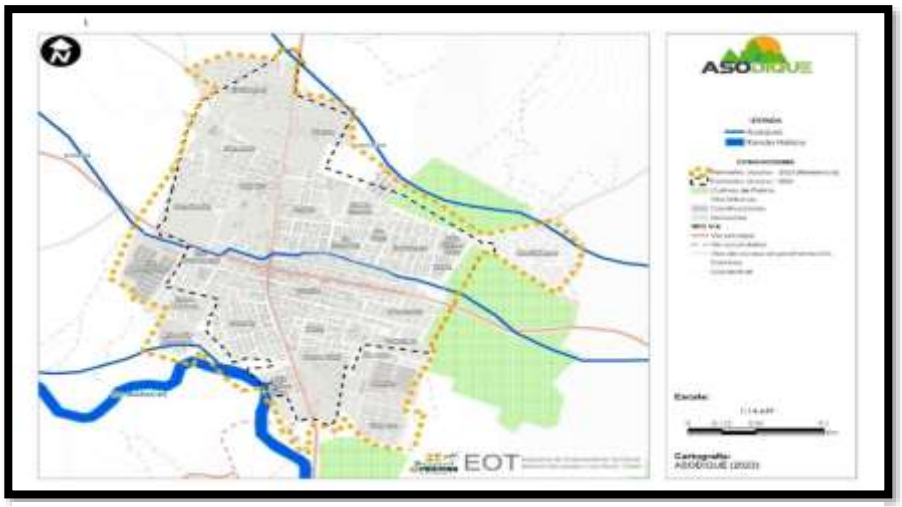
El municipio de Becerril del campo y sus flores se localiza hidrográficamente así: área hidrografía del Magdalena-Cauca, zona de Cesar, Subzona Medio cesar en las cuencas de los ríos Calenturitas y Casacará (IDEAM, 2013).

La cuenca del río Calenturitas cuenta con el instrumento de planeación POMCA.
Los drenajes nacen en el occidente e incluso en el vecino país de Venezuela y recorren el municipio en sentido occidente-oriente, son de recorrido corto, paralelos y déndricos. El principal río del sistema hidrográfico municipal es el Maracas - Tucuy; los arroyos Batatal, Don Pedro, Los Campanos, Parra, San José y Tincano; las quebradas El Roncón y Socomba; los caños El Zorro y Tucuicito son corrientes afluentes de este río.

El río Tucuy sirve de límitecon el municipio de La Jagua y se une con el río Maracas para formar el

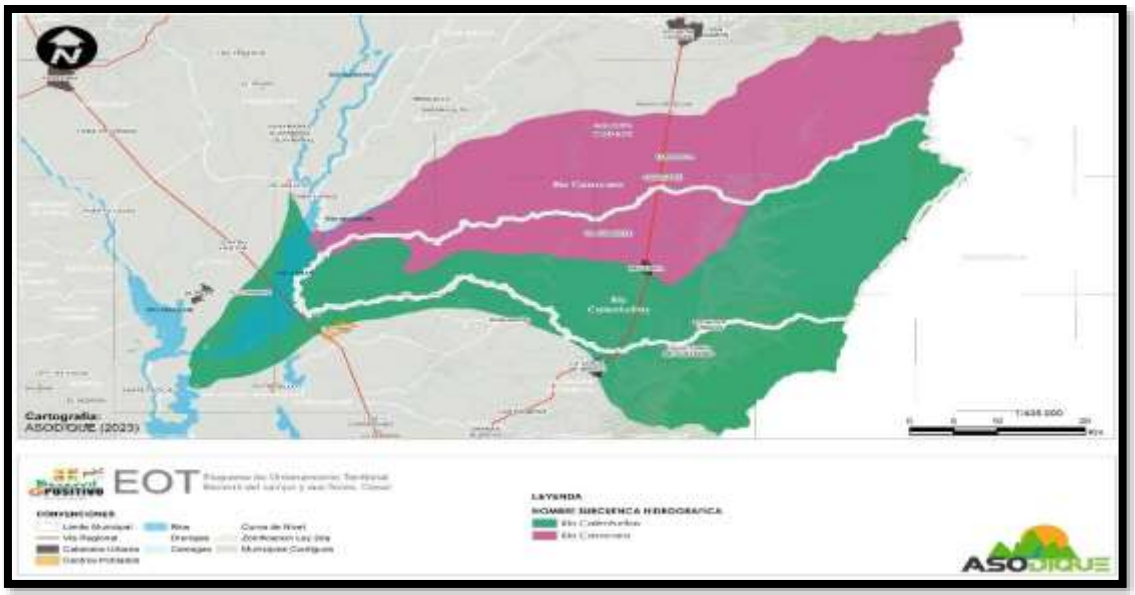
río Calenturitas. Laspartes altas de las cuencas hidrográficas de los ríos Maracas, Socomba y Tucuy, y la quebradaManantial de Pitalito, tienen una gran importancia estratégica ya que los ríos Maracas y Socomba abastecen el acueducto municipal de Becerril; por otra parte, el río Tucuy abasteceel acueducto de las veredas Hatos La Guajira, Tucuycito, Bella Vista, entre otras y la quebrada manantial de Pitalito, abastece de agua a varias parcelas IGAC. (esquema de ordenamiento territorial – Becerril)

Figura 8. Sistema hídrico municipio de Becerril



Fuente. IDEAM,2023

Figura 9. Hidrografía Urbana



Fuente. IDEAM,2023

Este mapa nos da cuenta de los cuerpos hídricos que están en la zona urbana y que hoy están

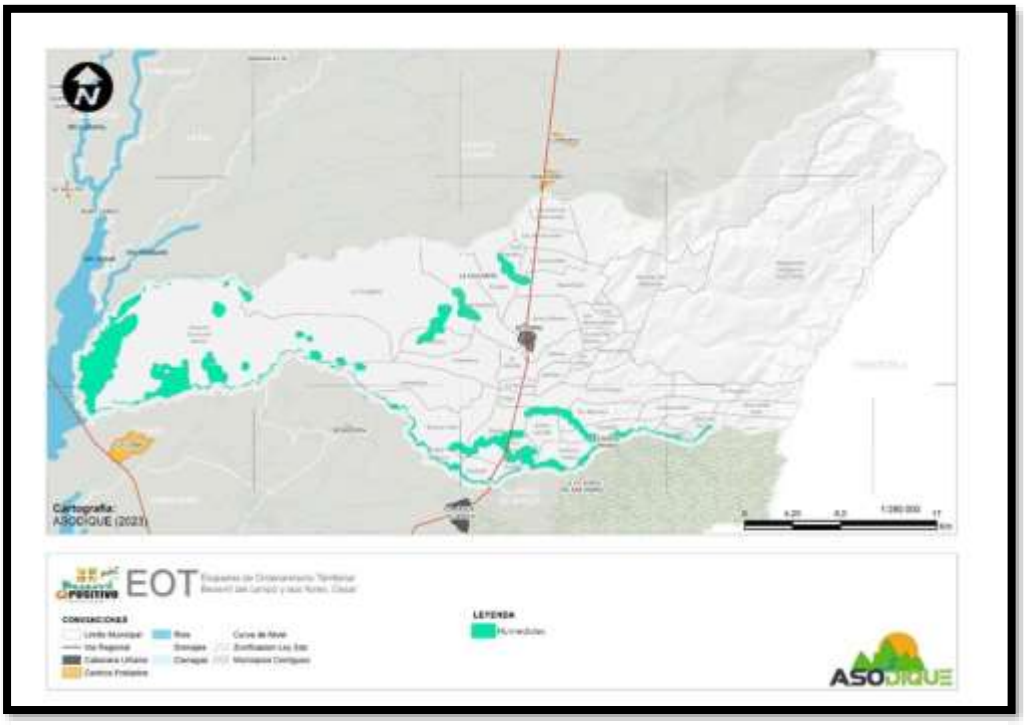
en gran riesgo de contaminación debido a diferentes descargas directas de residuos sólidos de la población asentada en zonas aledañas y que no cuentan con el servicio eficiente de alcantarillado.

3.2.4 Humedales en el municipio

De otra parte, se cuenta con una identificación de humedales potenciales asociados al sistema hídrico. Los humedales corresponden a zonas de transición entre los ecosistemas terrestres y los ecosistemas acuáticos y poseen una baja profundidad, pueden ser marinos, estuarinos, lacustres, palustres (ciénagas), ribereños y artificiales. Usualmente se encuentran en llanuras inundadas que se próximas a los cuerpos del agua como ríos o lagos. Algunos humedales, ocasionalmente, puede estar aislados, sin agua cercana; en este caso, son las aguas subterráneas las que proporcionan líquido a los humedales.

En el municipio se identifica un total del 4390.21 Has de humedales que se encuentran asociados a zonas ribereñas y a humedales artificiales.

Figura 10. Humedales



Fuente. CORPOCESAR, 2021

3.3 Determinantes ambientales

Las determinantes ambientales, permiten la articulación de las potencialidades ambientales del municipio y los planes y programas que sugiera el plan de ordenamiento de territorio, por ello, para el municipio de becerril del campo se analizan las determinantes descritas a continuación:

La Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) es autoridad ambiental en el municipio de Becerril del campo y sus flores. La jurisdicción de esta corporación abarca la totalidad del departamento del Cesar y sus 25 municipios. Becerril comprende un 5.3 % del área total de la jurisdicción de esta corporación.

Esta autoridad expidió la Resolución No. 0247 del 24 de mayo de 2021 “Por la cual se identifican, compilan y adoptan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del distrito y los municipios de la jurisdicción de la corporación…”, en donde, se determinan las disposiciones generales y transitorias para cada uno de los cuatro ejes de las DA: Medio Natural, Medio Transformado, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, y Ocupación del Suelo Rural; y adopta las fichas técnicas para cada uno de los temas en los que se despliegan estos ejes temáticos.

Tabla 1
Determinantes ambientales

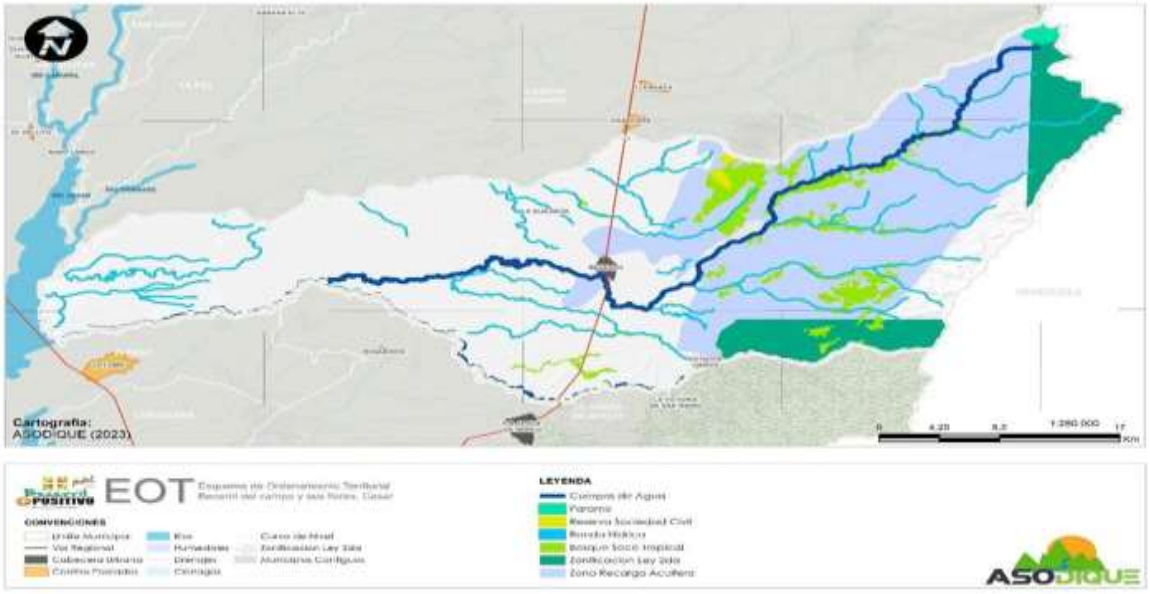
EJE	GRUPO	ELEMENTO	FICHA NÚMERO	% ÁREA DE MUNICIPIO EN LA DETERMINANTE
Medio natural	Áreas protegidas	Reservas naturales de la sociedad civil	MN-06	
	Área de importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos	Páramos	MN-08	0,36
		Nacimientos de ronda y rondas hídricas	MN-09	2,11
		Zonas de recarga de acuíferos	MN-10	41,81
		Áreas estratégicas para el recurso hídrico	MN-11	38,49
		Bosque seco tropical ECC Garupa – Diluvio	MN-14	5,47
	Estrategias complementarias de conservación	ZRF Le 2da Los montilones	MN-16	8,72
		ZRF Le 2da delrío Magdalena	MN-17	0,01
	Instrumentos de planificación	POMCA río Calenturitas	MN-21	65940
		Plan de ordenación forestal	MN-27	25,87
	Estructura ecológica principal	Estructura ecológica principal	MN-28	48,29
Medio transformados	Calidad del aire olores ofensivos yruidos	Calidad del aire olores ofensivos y ruidos	MT-01	No aplica
	Ordenación del recurso hídrico	PORCH río Calenturitas	MT-02	No aplica

	Residuos sólidos, peligrosos y RCD	Residuos sólidos, peligrosos y RCD	MT-05	No aplica
	Suelos	Desertificación y sequía	MT-06	No aplica
Gestión del riesgo y cambio climático	Gestión del riesgo de desastres	Amenazas POMCA río Calenturitas	GR-04	No aplica
	Gestión del cambio climático	Cambio climático	CC-01	No aplica
Densidades de ocupación rural	Corredores, densidades y umbrales de suburbanización	Densidades de ocupación rural	DR-01	No aplica
		Corredores suburbanos	DR-02	No aplica

Nota. La tabla mostrada es de elaboración propia, con información tomada del EOT del Municipio de Becerril

De estos 4 ejes, se identificaron 46 fichas técnicas de determinantes de las cuales aplican al municipio de Becerril, 11 del eje medio natural, 5 del eje medio transformado, 2 de gestión del riesgo y cambio climático y 2 de densidades y ocupación del suelo rural.

Figura 11. Determinante del medio natural



Fuente: Resolución CORPOCESAR No. 2047 DE 2021.

3.3.1 Áreas protegidas

3.3.1.1 Reservas naturales de la sociedad civil. Este tipo de reservas, permite la vinculación de terceros en la conservación de áreas ambientales relevantes en el municipio, para un bien general*.*

Por lo tanto, se considera una acción importante como vinculación de la sociedad a las actividades de conservación de diferentes ecosistemas presentes en el municipio.

En el municipio se localizan dos reservas naturales de la sociedad civil, con una extensión total de 150.18 Ha, esta área corresponde al área cartográfica puesto que hay unas diferencias con lo estipulado en sus actos administrativos de constitución. La de mayor extensión es la RNSC Nueva Delhi.

Tabla 2
Reservas naturales de la sociedad civil

RNSC	Área (Ha) Cartografía	%
La Nacional (Resolución 146 del 5 de octubre de2015)	48.42	32%
Nueva Delhi (Resolución 192 del 21 dediciembre de 2015)	101.77	68%
Total	150.18	100%

Nota. Tomada del EOT del Municipio de Becerril

Su uso es 100 % de conservación y se podrán desarrollar actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.

3.3.1.2 Áreas de importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos paramos. La delimitación del páramo Serranía del Perijá se estableció por la Resolución 0151 de 2018 y un parte del ecosistema se localiza en el municipio de Becerril ocupando un 0.36 % del área total del municipio. Es importante mencionar que el páramo aún no cuenta con plan de manejo ambiental y no está zonificado.

3.3.1.2.1 *Disposiciones para el ordenamiento territorial.* Dentro del documento analizado en la actualización, se puede resaltar, las siguientes disposiciones, que buscan implementar actividades para protección y conservación de las potencialidades ambientales del municipio:

- Implementar procesos de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación en las áreas que así lo requieran.
- Conservar las coberturas boscosas y naturales de los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión de 100 metros, medidos a partir de su periferia; igualmente, en una faja no inferior a 30 metros de ancha en cada margen, paralela al cauce de los cuerpos lóticos y lénticos

sean naturales o artificiales.

- Se debe implementar las medidas tendientes a evitar incendios y no se podrán autorizar quemas controladas.

- Proteger y mantenerla cobertura vegetal protectora de los taludes de las vías de comunicación o de los canales de agua cuando dichos taludes estén dentro de la propiedad.

- No se podrá realizar el vertimiento de aguas residuales que no cumplan con los criterios de calidad para la destinación del recurso hídrico y en el marco de cumplimiento de los respectivos permisos de vertimiento otorgados para el efecto por la autoridad ambiental competente de acuerdo con las normas que rigen la materia.

- Velar por la sustitución de especies exóticas o invasoras.

3.3.1.3 Nacimientos de agua y rondas hídricas. En el municipio de Becerril, se evidencian cuerpos hídricos desde el oriente hasta el occidente, por lo tanto, es un territorio con una gran responsabilidad de conservación de dichas fuentes y de sus rondas hídricas.

La delimitación realizada corresponde a la estimación basada en un ejercicio cartográfico del área de la faja paralela de hasta 30 metros de ancho de algunos drenajes permanentes identificados en la base IGAC a escala 1:100.000, sin tener en cuenta los componentes hidrológico, ecosistémico y geomorfológico.

El principal Río del sistema hidrográfico municipal es el Maracas - Tucuy; los arroyos Batatal, Don Pedro, Los Campanos, Parra, San José y Tincan.

Se cuenta con una identificación de humedales potenciales asociados al sistema hídrico. Estos humedales corresponden a zonas de transición entre los ecosistemas terrestres y los ecosistemas acuáticos y poseen baja profundidad.

Dentro del documento en elaboración para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial se encuentran las siguientes disposiciones:

- ✓ Disposiciones para el ordenamiento

- Preservarlas rondas hídricas de los cuerpos de agua superficial, de origen natural, que fluyen en la jurisdicción del municipio objetivo de garantizar el espacio para que funcionen de manera natural.

- Proteger los valores naturales de los manantiales, las áreas de recarga y las áreas forestales protectoras de tales manantiales (debe tenerse en cuenta que la recarga hídrica no siempre se produce donde aflora el agua en forma de manantial, ya que por
factores geológicos, la zona de “alimentación” o de recarga puede estar ubicada a gran distancia del sitio del manantial, por lo que la protección debe extenderse hasta tales sitios); es fundamental en el modelo de ocupación de los territorios con el fin de garantizar la protección y conservación del recurso hídrico y sus servicios ecosistémicos.

- El alcance de la determinante está dado por la limitación al uso y ocupación de estas áreas derivadas de su condición de zonas de importancia estratégica para los

ecosistemas y la conservación del recurso hídrico, así como de la competencia de CORPOCESAR en la definición de sus estrategias de manejo.

- Durante los procesos de revisión de los POT los municipios deben desarrollar el ejercicio para los afloramientos de agua identificados y para los drenajes permanentes e intermitentes que cuenten con cauces permanentes utilizando cartografía validada por IGAC a escala 1:25.000 o de mayor detalle para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.18.2del Decreto 1076 de 2015.

3.3.1.4 ***Zonas de recarga hídrica.*** Las Zonas de recarga hídrica que posee el municipio, dan cuenta de una gran fortaleza en cuanto al liquido preciado se refiere, toda vez que dichas zonas, permiten la existencia de una buena zona boscosa y por ende, la presencia de condiciones ideales para la preservación de la flora y la fauna, propias del territorio.

Se establece la localización de las áreas de recarga hídrica, de acuerdo con el criterio de INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano), para el municipio se calcula un total 51235.56 Ha el 41.81 % del total del área municipal. Está área corresponden a formaciones sedimentarias, clásticas y carbonatadas de alta y baja capacidad de infiltración.

Dentro del documento en elaboración para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial se encuentran las siguientes disposiciones:

- ✓ Disposiciones para el ordenamiento territorial

- Identificación de estas áreas y establecimiento del régimen de usos aplicable, con las siguientes zonas de manejo:

- Áreas de recarga de acuíferos: Son aquellas que permiten la infiltración, circulación o tránsito entre la superficie y el subsuelo.

- Áreas de protección de infraestructura para servicios públicos: Comprende las áreas identificadas por el municipio para la instalación de infraestructura para el abastecimiento de agua a la población (pozos para abastecimiento colectivo; sistemas de potabilización).

3.3.1.5 ***Áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.*** En el municipio se han delimitado 47.166,45 Ha (38.49 %) del área total del municipio en áreas de protección asociadas a las microcuencas y cuencas abastecedoras. Estas áreas son de interés público y se condicionan al uso protector. Además, se encuentran focalizadas para los esquemas de adquisición predial y de pago por servicios ambientales que pueden adelantar los entes territoriales.

Para la adquisición y mantenimiento de estas áreas puede aplicarse el incentivo de pago por servicios ambientales establecido en el Decreto-Ley 870 de 2017, reglamentado por el Decreto 1007 de 2018.

Debe entenderse que las áreas de importancia estratégica para los acueductos son de carácter protector por su relevancia para garantizar el adecuado suministro a las poblaciones surtidas por el respectivo acueducto; por lo cual se restringe cualquier actividad que ponga en riesgo dicho abastecimiento en todas las áreas identificadas como tal por la autoridad ambiental.
Dentro del documento en elaboración para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial se

encuentran las siguientes disposiciones:

- ✓ Disposiciones para el ordenamiento

- Preservarlas rondas hídricas de los cuerpos de agua superficial, de origen natural, que fluyen en la jurisdicción del municipio objetivo de garantizar el espacio para que funcionen de manera natural.
- Proteger los valores naturales de los manantiales, las áreas de recarga y las áreas forestales protectoras de tales manantiales (debe tenerse en cuenta que la recarga hídrica no siempre se produce donde aflora el agua en forma de manantial, ya que por factores geológicos, la zona de "alimentación" o de recarga puede estar ubicada a gran distancia del sitio del manantial, por lo que la protección debe extenderse hasta tales sitios); es fundamental en el modelo de ocupación de los territorios con el fin de garantizar la protección y conservación del recurso hídrico y sus servicios ecosistémicos.

- El alcance de la determinante está dado por la limitación al uso y ocupación de estas áreas derivadas de su condición de zonas de importancia estratégica para los ecosistemas y la conservación del recurso hídrico, así como de la competencia de CORPOCESAR en la definición de sus estrategias de manejo.

- Durante los procesos de revisión de los POT los municipios deben desarrollar el ejercicio para los afloramientos de agua identificados y para los drenajes permanentes e intermitentes que cuenten con cauces permanentes utilizando cartografía validada por IGAC a escala 1:25.000 o de mayor detalle para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.18.2del Decreto 1076 de 2015.

4. CONCLUSIONES

El Municipio de Becerril, posee recursos ambientales que hoy son insumos para el desarrollo de actividades económicas principales como son la extracción de carbón mineral y los cultivos de palma africana, por lo tanto, es deber de la entidad correspondiente fijar políticas e implementar acciones que permitan el aprovechar estos insumos sin poner en riesgo su protección y conservación.

Estos recursos naturales del municipio, conforman su mayor potencialidad, toda vez, que los cuerpos hídricos, la zona boscosa y la topografía del territorio, permiten una variabilidad climática con diferentes ecosistemas y con opciones de desarrollar actividades económicas de forma diversa y simultánea, con climas desde lo cálido hasta lo frío húmedo.

5. RECOMENDACIONES

El decreto 1996 de 1999, en su artículo 109 y 110, la ley 99 de 1993, permite la constitución de reservas naturales de la sociedad civil, proceso que permite la vinculación de terceros en la conservación de reservas, zonas boscosas y humedales dentro de los territorios.

En el Municipio de Becerril, una gran extensión de su zona rural se encuentra en parcelaciones extensas a favor de terceros, por lo que se hace necesario su vinculación a las zonas de conservación, proyección de reservas y protección ambiental. Humedales y zonas boscosas que se encuentran en riesgo de extensión.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Municipio Becerril. (2023). *Plan de desarrollo municipal 2023*. MAS EQUIDAD, DESARROLLO Y GOBIERNO. Tomado de: https://www.becerril-cesar.gov.co/.

- Municipio De Becerril. (2023). *Esquema de ordenamiento territorial*. Alcaldía Municipal de Becerril. Tomado de: https://www.becerril-cesar.gov.co/.

- Min Ambiente. (2022). *Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial.* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial.

-ASODIQUE. (2023). *DIAGNOSTICO MUNICIPIO BECERRIL 2023.*

- Actualización del EOT MUNICIPAL. (2023). Municipio de Becerril, Cesar